

10321-11-2

11

Destino
26 Octubre

1946

LA RETRANSMISION DE OPERAS

«Señor Director de
DESTINO

No sé por que en nuestra ciudad no es posible retransmitir las veladas de música selecta, tal como se hace en varios países europeos. Los que estamos obligados a vivir fuera de Barcelona quedamos condenados a perder todo contacto con las actividades musicales de la gran ciudad. Y si no fuera por los conciertos matinales de la magnífica Orquesta Municipal, no disfrutariamos de ninguna retransmisión buena. Próxima a inaugurarse la temporada de ópera, ¿por qué la Empresa del Gran Teatro del Liceo no retransmite ninguna de sus veladas? ¿Es que con tener el abono completo y contar con los incondicionales de los pisos altos, ya considera suficientemente cumplida su misión? ¿Y los filarmónicos de provincias, que somos muchos más que los asistentes al famoso coliseo, no tenemos derecho a disfrutar algo de la buena música?

Con gracias por la atención, le saluda su affmo.
s. s., JUAN CASTELL.»

Tengo el honor de poner en su conocimiento que a consecuencia de ciertas cartas publicadas en el semanario Destino y manifestaciones hechas durante la radiación del aniversario de Radio Barcelona, esta Junta de Gobierno en sesión del dia 21 del actual acordó conceder la autorización con carácter general por si lo cree conveniente a sus intereses, para la radiación de todas las obras a representar durante la próxima Temporada de Invierno en este Gran Teatro, mientras tales radiaciones sean dadas con carácter absolutamente gratuito por parte de esa Empresa; no rigiendo como puede comprender, en la autorización concedida, el pacto 45 del Convenio de Concesión en cuanto a las diez mil pesetas a percibir por parte de la Sociedad, pues dicho pacto, en cuanto a este extremo, tan solo es aplicable por lo que respecta a la participación correspondiente al lucro que obtenga la Empresa por dichas radiaciones; criterio seguido hasta ahora en las varias autorizaciones que le han sido concedidas.

Al mismo tiempo le comunico haberse acordado contestar con el espíritu que anima el acuerdo referido, a las cartas publicadas en el semanario Destino, así como comunicarlo a todos los efectos -